

ANEXO I AL REGLAMENTO DE CAMPEONATO

ART 13

1. SPRINT - PRUEBAS FINALES

En el transcurso del presente Campeonato Argentino 2019 se realizarán diez (10) eventos con una prueba denominada Sprint y otra prueba denominada Final que otorgarán el puntaje establecido en el Art. 4° de este RC.

SPRINT.

El día sábado de cada evento se realizará una Prueba denominada SPRINT, con un máximo de 50 kms. La grilla de partida de esta carrera se conformará invirtiendo la posición de los **doce (12)** primeros puestos del resultado final de la Clasificación.

PRUEBA FINAL.

El día domingo se realizará una PRUEBA FINAL cuyo desarrollo será de 100 kms. La grilla de partida se conformará respetando las posiciones finales del resultado de la Clasificación del día sábado **hasta el puesto 12°. A partir de la 13°** posición en adelante, la grilla quedará ordenada de acuerdo con la posición lograda en el SPRINT.

Aquellos pilotos que no puedan ocupar su cajón de partida, el mismo quedará libre.

En cada Evento se dispondrá el régimen de Parque Cerrado al término de cada Prueba Final, según las características de los autódromos.

Si al ingresar a la última vuelta, la competencia estuviera neutralizada, se incrementará dos (2) vueltas más a lo pautado y no se tendrá en cuenta el tiempo máximo de carrera. De no solucionarse el incidente que generó el ingreso del AS, se dará por finalizada la carrera luego de cumplidas las dos (2) vueltas.

Si al cumplirse el tiempo máximo, la carrera estuviera neutralizada, la misma no se dará por finalizada, continuando la neutralización hasta solucionar el problema en pista. Una vez solucionado dicho inconveniente se relanzará la competencia para realizar dos (2)

vuelta de velocidad. En el caso que no se pueda solucionar el problema en pista y la carrera deba continuar neutralizada, la misma se dará por finalizada al cumplirse dos (2) vueltas más a lo pautado originalmente en el cronograma del evento.